

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA
REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES
“SUPER COMBO ASTRO”

El presente reglamento (Términos y Condiciones) contiene los parámetros para la participación, así como las restricciones del promocional, denominado como **“Super Combo Astro”** todas aquellas personas que participen de la campaña declaran entender, reconocer y aceptar integralmente los términos y condiciones, como también los procedimientos y sistemas establecidos por el organizador.

INICIO DE LA CAMPAÑA: 1 de julio de 2023

FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA: 15 de agosto del 2023

1. ORGANIZACIÓN Y ALCANCE.

- 1.1 RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A** y su marca comercial **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** organiza y desarrolla la presente estrategia comercial entre los clientes que cumplan las condiciones objeto de este reglamento.
- 1.2** La campaña será difundida por medio de piezas audiovisuales en televisión, Radio, medios digitales. Avisos de prensa, revistas y/o catálogos de expendios comerciales, material POP, sitios web y redes sociales y publicidad exterior.

2. FORMA DE PARTICIPAR

Todos los clientes y/o usuarios del producto Astro Sol y/o Astro Luna podrán participar del promocional teniendo presente las siguientes condiciones:

- 2.1** Solo serán válidas las colillas no ganadoras del producto Astro Sol y/o Astro Luna realizadas desde 1 de julio al 15 de agosto del 2023 en los puntos de venta y/o tiendas aliadas SuperGIROS en el departamento del Cauca.
- 2.2** Serán válidas las colillas no ganadoras del producto Astro Sol y/o Astro Luna cuyo valor de apuesta sea igual o superior a \$2.000.
- 2.3** Todas las colillas de Astro sol y/o Astro Luna presentadas para participar deben estar marcadas con los datos personales del participante (Nombre Completo, número de cédula, y número de celular) de manera que sea legible.
- 2.4** El ganador deberá presentar su documento de identificación, serán válidos: cédula original (nacional o de extranjería), pasaporte de vigencia menor a 90 días, el permiso de protección temporal (PPT) o el Permiso Especial de Permanencia (PEP) (este documento se consultará en Migración Colombia para verificar su validez), con copia de los mismos los cuales se presentarán ante la Subgerencia de Red de Servicios del Cauca, para efectos del trámite de legalización de la entrega de los premios. Los ganadores no podrán ser representados por otra persona, a excepción de personas con discapacidad con tutor o curador o representante legal, la cual deberá ser probada al momento de la presentación de la documentación de rigor.
- 2.5** Los ganadores no podrán ser representados por otra persona, a excepción de personas con discapacidad con tutor o curador o representante legal, la cual deberá ser probada al momento de la presentación de la documentación de rigor.

3. PLAN DE PREMIOS

Se entregarán 3 combos parrilleros, cada uno consta de los siguientes elementos:

*1 Barril Asador

*1 Set BBQ

*1 Cabina de Sonido

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS **NO** se hace responsable de cambios en los productos ganados por el cliente.

4. VIGENCIA DEL PROMOCIONAL

El promocional inicia y será válido desde las 05:00 horas del día primero (1) de julio de 2023 y estará vigente hasta el quince (15) de agosto de 2023 a las 22:00 horas (Hora de cierre) para el efecto se tendrá en cuenta a hora legal colombiana.

Es importante mencionar que las colillas válidas para la participación deben estar realizadas dentro de estas mismas especificaciones y estas podrán ser depositadas con los datos totalmente diligenciados en los buzones marcados con la promoción hasta el 17 de agosto del 2023.

Nota: RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. podrá prorrogar la fecha de cierre de la campaña con previa autorización de jefe JSA, esta fecha será socializada por medio de redes sociales.

5. SORTEO

Tras dar por finalizada la vigencia de la campaña el día quince (15) de agosto de 2023 a las 22:00 horas, se procederá el día 18 de agosto a recolectar las colillas depositadas por los clientes en los buzones seleccionados con la promoción.

El día 26 de agosto a las 10am se realizará en Popayán, Piendamó y Bordo el sorteo para escoger los 3 ganadores de los combos parrillero que entrega el promocional, un ganador por municipio.

6. ACERCA DEL SORTEO

- 6.1** El día Sábado 26 de agosto del 2023, a las 10:00am se dará inicio al sorteo en donde serán seleccionados 3 ganadores, 1 del municipio de Popayán y 2 ganadores de los 25 municipios restantes donde se tiene jurisdicción en el departamento del Cauca y cuyos datos puedan ser validados por el equipo de auditoría de RED DE SERVICIOS DEL CAUCA.
- 6.2** Al sacar la colilla se realizará verificación de los datos y los requisitos para la participación del promocional, si estos se encuentran en orden, se procederá a llevar a cabo hasta tres (3) llamadas al cliente/usuario, en caso de no ser contestada ninguna de las 3 llamadas, se procederá a seleccionar otra colilla, este procedimiento se llevará a cabo hasta contar con los tres (3) ganadores de los premios, según el numeral anterior.
- 6.3** El derecho a participar en este sorteo da a cada cliente/usuario una (1) oportunidad para ganar, por lo cual, si salen dos colillas bajo el mismo nombre de un cliente, solo se valida 1 oportunidad de estar entre los 3 ganadores.
- 6.4** Al realizar las llamadas a los ganadores de la promoción se les informará que desde ese momento pueden visitar nuestra oficina principal para validar la veracidad del sorteo y entregar la documentación para proceder con la entrega de la premiación.
- 6.5** Los sorteos realizados serán supervisados por personal de auditoría de la empresa RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS quienes velarán por la transparencia del sorteo.



7. ENTREGA DEL PREMIO

- 7.1 Nuestros clientes tendrán un máximo de 30 días calendario para reclamar su premio, si una vez cumplido este tiempo el ganador no se presenta, el premio será declarado como desierto y RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS podrá hacer uso del mismo.
- 7.2 De no legalizarse el premio en el término indicado, el premio se declarará desierto por la gerencia.
- 7.3 El premio no podrá ser redimido por dinero en efectivo.
- 7.4 Este premio no será transferible de un participante a otro.
- 7.5 En el caso de los dos ganadores de municipios RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS NO se hará responsable por el pago de alimentación, hospedaje y transporte de los ganadores, ni de los premios.

CONDICIONES GENERALES

1. No podrán participar personas involucradas directa e indirectamente con la empresa RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS (Personal a nomina, ni colocadores independientes)
2. En caso de verificarse que el (la) ganador (a) se encuentran bajo la condición anteriormente mencionada, el sorteo será anulado y el premio será sorteado nuevamente entre las personas que participaron inicialmente.
3. RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial cuando se detecte fraude (Ley 549/2000 art. 290 y 291 Fraude en Documento Privado) o manipulaciones en el proceso de participación.
4. Los términos y condiciones de la promoción podrán consultarse nuestro sitio web www.supergiroscauca.com.co.
5. RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este reglamento, reservándose así mismo



el derecho de establecer mecanismos pertinentes a solucionar cualesquiera circunstancias no prevista que sea ajena a su voluntad.

USO DE IMAGEN: RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS hará un registro de imágenes, videos en general de los ganadores para actividades de Mercadeo, que serán o podrán ser publicadas en el sitio Web u otros medios publicitarios, sin que por esto se genere el reconocimiento de derechos de imagen.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al participar en la campaña, las personas participantes aceptan los términos y condiciones de la campaña y autoriza a RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A y su marca comercial RED DE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a nuestra política de tratamiento de datos personales que puede ser consultada en el sitio web www.supergiroscauca.com.co y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley.

La persona acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable. Además, se le garantizaran los derechos de modificación, rectificación y/o eliminación de sus datos personales, conforme al procedimiento allí indicado.

Subgerente Comercial
RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A.